

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 002

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT NOTA Nº 162/12 AD-
JUNTANDO LA DECLARACIÓN Nº 122/2012 .

Entró en la Sesión de: 21 MAR 2013

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: _____

Honorable Legislatura
del Chubut



RAWSON, 19 de diciembre de 2.012.

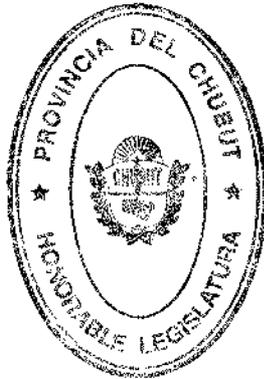
NOTA N° 162 /12-P.HL. (m)

Al señor Presidente de la
H. Legislatura de Tierra del Fuego
D. ROBERTO CROCIANELLI
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1668	27 DIC 2012	HORA 14.46

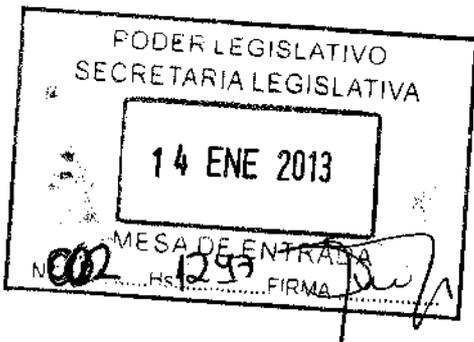
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de enviarle, para su conocimiento y fines que correspondan, la Declaración Nro. 122/12-HL., aprobada por esta H. Cámara en su sesión ordinaria de prórroga celebrada el día 18 de diciembre próximo pasado, mediante la cual esta Legislatura vería con agrado que el Congreso Nacional diera tratamiento favorable al Proyecto de Ley N° 2787/11, que propone la creación del Registro de Electores Estudiantes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Dr. César Gustavo MAC KARTHY
PRESIDENTE
Honorable Legislatura del Chubut

Pase a la Secretaría Legislativa.



C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



DECLARACIÓN N° 122 /12 HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA

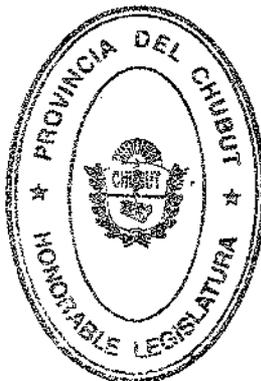
Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Senado de la Nación diera tratamiento favorable al Proyecto de Ley 2787/11, que propone crear el Registro de Electores Estudiantes.

Artículo 2°.- Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y a las Legislaturas de las Provincias Patagónicas.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS
DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Lic. EDGARDO ANTONIO ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut



Dr. CÉSAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut